



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento Auditoria Interna

Telf.: 78924 Casilla 49
Oruro – Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna No. AUD.INT. UTO. INF. 01/2017 correspondiente al examen de la Auditoría s/la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Universidad Técnica de Oruro, gestión 2016 ejecutada en cumplimiento al POA 2017.

El objetivo del examen es determinar:

- *La confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada.*
- *Si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para los objetivos de la entidad.*

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros, toda la documentación de respaldo de la Administración Central, C.E.A.C y .Spectrolab (Comprobantes de Contabilidad, Movimiento de Cuentas y Registros Auxiliares, Estado de Activos Fijos, Conciliaciones Bancarias, Planillas de Haberes elaborados por la División de Planillas, Files personales de docentes y administrativos, Estados de Cuentas por Cobrar y Por Pagar, Inventario de Almacenes)

Hemos realizado nuestro análisis de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental

Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la Auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Registros y Estados Financieros estén libres de presentaciones incorrectas significativas.

La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que reporta las cifras y revelaciones de los Registros y Estados Financieros, la evaluación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por el ejecutivo, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Para los Estados de ejecución presupuestaria se ha considerado la aplicación de la Resolución Ministerial No. 704/89 emitida por el Ministerio de Finanzas, sus modificaciones y Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (Resolución Suprema N° 217095 de 04.07.1997). Normas Básicas del Sistema de Presupuestos Resolución Suprema No 225558 de fecha 01.12.2005, el examen realizado nos proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros de la Universidad Técnica de Oruro antes mencionados, presentan información confiable comparativa con el ejercicio anterior, sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2015-2016, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo, la



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento Auditoria Interna

Telf.: 78924 Casilla 49
Oruro – Bolivia

evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos y los cambios en la cuenta Ahorro inversión – financiamiento del ejercicio fiscal de la gestión 2016 por el año que termino en esa fecha de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos.

En la evaluación de los Estados Financieros se han encontrado deficiencias que afectan al proceso de Control Interno de la entidad, que son presentadas en el Informe 01-B/2017, con recomendaciones orientadas a subsanar las mismas.

En la gestión 2016 la Universidad Técnica de Oruro ha recibido del Tesoro General de la Nación transferencias por concepto recursos por Impuesto Directo a Hidrocarburos (IDH) de Bs. 29.158.264.22 los que ingresaron a la cuenta corriente bancaria del Banco de la Unión S.A 10000006050988 que fueron utilizados de conformidad a las competencias descritas en el artículo 2 del D.S. 28421

Asimismo, el D.S.No.0961 de fecha 18.08.2011 que posibilita el uso de recursos provenientes del IDH, para becas, infraestructura y equipamiento a favor de los estudiantes, y el D.S. 1322 de fecha 13.08.2012 que autoriza a las Universidades Públicas para financiar actividades y representaciones desarrolladas por los estudiantes universitarios relacionadas con la extensión universitaria, cultural y deportes a nivel nacional e internacional; de conformidad al D.S. No. 28421.

Se ha emitido el informe N° 02/2017 en fecha 23.02.2016 de la “Auditoría Operativa de los recursos del IDH – Gestión 2015 respecto a la utilización y destino de recursos del IDH.

Nuestro examen ha sido realizado en ejercicio de la función de Auditores Internos de la entidad y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo del señor Rector de la entidad, la Contraloría General del Estado y la Dirección General de Contabilidad Fiscal.

Por otra parte, hemos verificado también, que los registros contables examinados están registrados en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa SIGMA aprobado mediante D.S. N° 25875 de 18 de Agosto del 2000 para la implementación en todas las entidades contempladas en el artículo 3 de la Ley 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamentales”, cuyo funcionamiento es controlado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Oruro, 22 de Febrero 2017



UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO
Departamento Auditoria Interna

Telf.: 78924 Casilla 49
Oruro – Bolivia

RESUMEN EJECUTIVO

A: ING. CARLOS ANTEZANA GARCIA
RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO

DE: LIC. MARGOT ANDIA SOTO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

REFERENCIA **INFORME S/ ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DEL EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE ORURO- 2016**

INFORMES: **AUD. INT. N° 01 - B/2017**

En cumplimiento al POA de la gestión 2017 evaluado por Contraloría Departamental, hemos realizado la evaluación de los Registros y Estados Financieros de la UTO:

RESULTADOS:

Como resultado de la auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Universidad Técnica de Oruro por la gestión 2016 se emiten 9 recomendaciones para superar los siguientes hallazgos:

1. DEMORA EN LA RECUPERACION DE LA CUENTA: “CUENTAS A COBRAR A CORTO PLAZO SPECTROLAB.
2. OBSERVACIONES EN EL REGISTRO DE INMUEBLES
3. INMUEBLES CON DERECHO PROPIETARIO NO DECLARADOS EN BIENES DEL ESTADO
4. INMUEBLES QUE NO TIENEN FOLIO REAL
5. OBSERVACIONES EN LA CUENTA EDIFICIOS
6. FALTA DE CONTROL S/LOS CONTRATOS DE LOCACION
7. MOROSIDAD EN LA CANCELACION DE LAS FACTURAS DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA Y GAS NATURAL
8. FALTA DE INFORMES DE VIAJE
9. FALTA DE CONTROL EN LA ASIGNACION DE NUMERACION DE RESOLUCIONES RECTORALES

CONCLUSION

Como resultado de la evaluación de los Registros y Estados Financieros de la Universidad Técnica de Oruro la 31 de diciembre del 2016, se concluye que el control interno implantado en la entidad es confiable, sin embargo en el desarrollo del trabajo se han identificados (9) deficiencias descritas en el presente informe sobre las cuales se emiten recomendaciones para subsanarlas.